## CCOO TE RECUERDA

## PLAZO CERTIFICACIÓN MIFID

Recuerda: hasta el 17 de noviembre puedes realizar las re-certificaciones MIFID para mantener activa tu Certificación en Asesoramiento Financiero, Asesoramiento Inmobiliario y Seguros el próximo año, garantizando tu actualización al marco regulatorio actual.

Además, si estás incluid@ en un plan de desarrollo de Red o de SSCC, este año es especialmente importante para cumplir con tus criterios de entrada, progresión y permanencia y evitar la exclusión.

